

The logo for Interfisa Banco, featuring a stylized 'I' icon inside a circle, followed by the word 'interfisa' in a bold, lowercase sans-serif font.

BANCO

A large, faint, stylized 'I' icon inside a circle, serving as a background for the title text.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2016

Índice

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016	3
1. Estructura de la propiedad	3
2. Estructura de los órganos de administración y Control	5
Directorio	5
Síndicos	6
Descripción de perfiles Directores y Síndicos.....	6
Descripción de perfiles de Síndicos.....	8
Responsabilidades del Directorio	9
Facultades del Directorio	9
Plana Ejecutiva	11
Funciones de la Plana Ejecutiva.....	12
Perfiles de la Plana Ejecutiva y de otros cargos relevantes dentro de la entidad.....	14
Modificaciones ocurridas en la Plana Directiva y Ejecutiva corte mayo del 2017.....	18
3. Sistema de gestión integral de riesgos.....	26
Descripción del Sistema de Gestión Integral de Riesgos	27
Riesgo Crediticio, Operacional, de Mercado y Liquidez.	28
Prevención de Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.....	31
Implementación del programa y planes PLD/FT/FP.	32
Estructura organizacional del programa de PLD/FT	32
Cultura de Prevención	32
Sensibilización en materia de Gobierno Corporativo	33
4. Auditoría Externa:.....	33
5. Normativas externas sobre gobierno corporativo:	33
6. Otras informaciones de interés:.....	34

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 0067 9/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2016.

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 junio del 2013.

1. Estructura de la propiedad

1.1 A cuánto asciende el capital de la sociedad y las suscripciones pendientes de integración, señalando las fechas en que estas deberán efectivizarse o si deberán aportarse a simple requerimiento de la entidad.

Capital	31 de Diciembre de 2016 G.	31 de Diciembre de 2015 G.
Social:	100.000.000.000	100.000.000.000
Emitido:	100.000.000.000	100.000.000.000
Integrado:	100.000.000.000	73.360.000.000
Prima de Emisión:	1.262.100.000	0
Aportes Irrevocables	1.074.000.000	0

a) Composición del Capital:
31 de diciembre de 2016

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.	Integrado Gs
200.000	N	100.000.-	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-
500.000	N	100.000.-	OS	50.000.000.000.-	50.000.000.000.-
300.000	N	100.000.-	Preferida	30.000.000.000.-	30.000.000.000.-

31 de diciembre de 2015

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.	Integrado Gs
200.000	N	100.000.-	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-
433.600	N	100.000.-	OS	43.360.000.000.-	43.360.000.000.-
100.000	N	100.000.-	Preferida	10.000.000.000.-	10.000.000.000.-

1.2 Tipos de acciones y sus características:
31 de Diciembre de 2016

Series		Valor Nominal	Cantidad De Acciones	Clase	Votos por Acción	Capital Suscripto G.	Capital Integrado G.	Capital a Integrar G.
Del	Al							
1	200	100.000	200.000	OVM	5(cinco)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
201	300	100.000	100.000	OS	1(uno)	10.000.000.000	10.000.000.000	0
301	400	100.000	100.000	PREF.	Sin Voto	10.000.000.000	10.000.000.000	0
401	600	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
601	800	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
801	1.000	100.000	200.000	PREF.	Sin Voto	20.000.000.000	20.000.000.000	0
						100.000.000.000	100.000.000.000	0

31 de Diciembre de 2015

Series		Valor Nominal	Cantidad De Acciones	Clase	Votos por Acción	Capital Suscripto G.	Capital Integrado G.	Capital a Integrar G.
Del	Al							
1	200	100.000	200.000	OVM	5(cinco)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
201	300	100.000	100.000	OS	1(uno)	10.000.000.000	10.000.000.000	0
301	400	100.000	100.000	PREF. A	Sin Voto	10.000.000.000	10.000.000.000	0
401	600	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
601	800	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	13.360.000.000	6.640.000.000
801	1.000	100.000	200.000	PREF.	Sin Voto	20.000.000.000	0	20.000.000.000
						100.000.000.000	73.360.000.000	26.640.000.000

Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OMN): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a cinco (5) votos por acción.

Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.

Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.

El valor nominal de cada acción es de G. 100.000.

1.3 Los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos de los accionistas presentes con los que se adoptó el acuerdo.

Los acuerdos establecidos entre accionistas están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la entidad www.interfisa.com.py.

1.4 La política y régimen de compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la entidad.

2. Estructura de los órganos de administración y Control

2.1 La integración de los órganos de administración Directorio, Comités del Directorio, Plana Ejecutiva, Comités Ejecutivos, especificando para cada uno de ellos cargo, fechas de primer y último nombramiento, procedimiento de elección, perfil y breve descripción de funciones y facultades.

De acuerdo con el Estatuto Social de la entidad, el Directorio está a cargo de la dirección y administración de la sociedad.

Para el periodo del 2015-2017 el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Directorio

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Último Nombramiento
Jorge Díaz de Bedoya	Presidente	28/04/2015
Darío Arce Gutiérrez	Vicepresidente	28/04/2015
Dido Florentín Bogado	Director Titular	28/04/2015
Abelardo Brugada Saldívar	Director Titular	28/04/2015
Alberto Ugarte Ferrari	Director Titular	28/04/2015
José Cantero Sienna	Director Titular	28/04/2015
Gabriel Díaz de Bedoya Hines	Director Suplente	28/04/2015
Silvia Arce Perrone	Director Suplente	28/04/2015
Neri Jiménez Malgarini	Director Suplente	28/04/2015

Síndicos

Salomón Melgarejo	Síndico Titular	28/04/2015
Horacio García Barros	Síndico Suplente	28/04/2015

Fedatarios

Ángel Paredes	Fedatario Titular
Sandra Diez Perez	Fedatario Suplente

Descripción de perfiles Directores y Síndicos

El perfil de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a normativas del Banco Central del Paraguay y se describe a continuación.

JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI

Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la University of New México, Albuquerque, NM USA.

A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de Procard S.A., Vicepresidente de Pronet S.A., Director de Consorcio Cargo & Logistics S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

DARÍO ARCE GUTIÉRREZ

Economista, Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por el mismo como:

Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.

Planificación y Presupuesto. Universidad Católica.

Especialización en Bancas y Finanzas (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento – CAF.)

Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.

Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto de la División de Finanzas.

Posteriormente se desempeñó como Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

Se ha desempeñado como Gerente Financiero OGA RAPE S.A. de Ahorros y Préstamos.

Fundador del Grupo Internacional de Finanzas SAECA, actualmente INTERFISA BANCO, ocupando el cargo de Vicepresidente Ejecutivo desde su fundación.

Ha sido Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN).

Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI).

Miembro del Consejo del Colegio del Economistas del Paraguay.

Es Socio Fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia).

Así mismo es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).

Actualmente además, ocupa el cargo de Vicepresidente del Club Cerro Porteño.

DIDO FLORENTÍN BOGADO

Economista, ha realizado un Doctorado en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Asunción.

Además ha realizado cursos de Especialización en Sistemas de Concesión de Crédito de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa, en el Estado Libre de Baviera-Alemania.

Ha sido Funcionario del Banco Central del Paraguay, habiéndose desempeñado sucesivamente en todos los Grados del escalafón de la Institución, interinando en varias oportunidades la Gerencia General del Banco Central del Paraguay.

Se ha desempeñado además como Cónsul en la ciudad alemana de Hamburgo, Embajador en Bélgica, Brasil, y Argentina.

Ha ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

ABELARDO BRUGADA SALDIVAR

Economista, ha realizado Especializaciones tales como: Desarrollo Económico en la Universidad de Chile, Finanzas para el Desarrollo, American University-BID, en EE.UU., Fundación Alemania para el Desarrollo- Alemania.

De su trayectoria profesional se puede destacar que es Ex Director Ejecutivo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Ex Director Ejecutivo Temporal del BID en Washington D.C., Ex Sub Director Técnico del Banco Nacional de Fomento, Ex Director Ejecutivo de CONMDESA (Banco del Desarrollo Privado), Ex Representante de Paraguay ante la ALAC en Montevideo-Uruguay, Ex Sub Director de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo.

Ha formado parte además del Directorio de la Azucarera Paraguaya S.A., ha sido Director de CONTI Paraguay S.A. y Director de Sociedad Anónima Rural Industrial y Comercial (FARIC).

Se ha desarrollado además como docente, desempeñándose como Profesor de la Universidad Nacional de Asunción en las carreras de Economía y Administración.

GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES.

Licenciado en Administración y Finanzas.

Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA.

Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

NERI RAMÓN GIMENEZ MALGARINI

Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con un MBA en la UNA - UBA (Nivel de Tesis).

Se ha desempeñado como Presidente de BRISTOL S.A, Presidente de Britam S.A Presidente de LAND S.A., Presidente de BR S.A. Miembro Titular del Centro de Importadores del Paraguay.

ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI

Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial.

Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional entre otros.

En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPASA S.A. HOTEL HUSA, BANCO DEL PARANÁ.

Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles.

Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

Descripción de perfiles de Síndicos**SALOMÓN IGNACIO MELGAREJO CABAÑAS.**

Economista y Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.

Ha realizado otros estudios en la Universidad de Berkeley CA. EEUU., obteniendo el título de Máster en Administración Financiera.

Es además Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Administrador General de la Planta Industrial de Alcohol Absoluto de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá.

Ha ocupado el cargo de Presidente de la Cooperativa de Economistas, Contadores y Administradores COOPEC Ltda.

HORACIO GARCIA BARROS

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.

Es Máster en Derecho Procesal Civil. Ha culminado el Doctorado en Derecho ante la Universidad Autónoma de Asunción en el año 2014. Pendiente la defensa de la Tesis Doctoral.

Ejerce la profesión en forma ininterrumpida desde hace 20 años. En tal carácter, ha sido asesor jurídico de Bancos y Financieras de plaza local. Igualmente, ha representado intereses de empresas extranjeras. Durante 17 años fue socio del Estudio Vouga & Olmedo, Abogados. Ha ejercido la Sindicatura de empresas como Petrolera San Antonio, Mercofluvial y Mercopar. Ha sido asesor jurídico del Directorio de ESSAP S.A. en los años 2012-2013.

Responsabilidades del Directorio

Las principales responsabilidades del Directorio:

- Aprobar un marco estratégico que defina los segmentos de negocio objetivo, y los retornos esperados conforme al nivel de riesgo definido, esto debe ser reflejado en políticas escritas y difundidas dentro de la entidad.
- Fijar objetivos, para los planes de negocios, dentro de la ética profesional necesaria para la ejecución de las operaciones, considerando a los accionistas y depositantes de la entidad.
- Asegurar que la Plana Ejecutiva y Gerencial aplique políticas y procedimientos destinados a fomentar el comportamiento profesional y la integridad.
- Evaluar regularmente los resultados financieros y operativos en relación al presupuesto los planes de negocio y la estrategia.
- Asegurar la existencia de un sistema de información íntegro, confiable, para la toma de decisiones efectivas.

Facultades del Directorio

Las facultades del Directorio están descritas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo.

El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer todos los negocios de la Sociedad así como de los bienes, determinando las operaciones que deben realizarse de acuerdo con los fines de la misma como ser:

- Nombrar uno o más Gerentes, que podrán ser o no Directores y conferirles los poderes necesarios para el desempeño de sus funciones, pudiendo reemplazarlos en caso de necesidad.
- Tomar o contratar personal administrativo, técnico, económico o financiero, empleados y demás personal que la sociedad requiera, fijarle sus sueldos, retribuciones o emolumentos y revocarlos.

- Acordar gratificaciones o participaciones al personal de la Sociedad.
- Administrar los bienes de la Sociedad, cualquiera que ellos sean.
- Adquirir y enajenar títulos, acciones, mercaderías en general, vehículos y toda clase de bienes muebles y semovientes pudiendo a tal efecto, celebrar los contratos pertinentes
- Establecer sucursales, filiales, agencias u otras dependencias o representaciones en cualquier punto del país, o fuera del mismo.
- Demandar, cobrar, percibir, toda suma de dinero que se adeude a la Sociedad.
- Constituir, ceder, o transferir derechos reales sobre inmuebles.
- Efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios de la administración.
- Prestar o tomar dinero prestado con o sin garantía dentro de los límites que establece la ley.
- Girar en descubierto.
- Reconocer o confesar toda clase de obligaciones, emitir debentures, bonos subordinados y letras hipotecarias.
- Celebrar cualquier contrato que tenga por objeto adquirir o transferir el dominio de bienes raíces, sujeto a las limitaciones legales pertinentes.
- Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones.
- Transar, comprometer en árbitro, juris o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas.
- Hacer renunciaciones o quitas de deudas.
- Iniciar, promover y tramitar toda gestión privada, administrativa, nacional, municipal y judicial de cualquier jurisdicción y competencia; ya sea voluntaria o contenciosa, como parte actora o demandada y ejercer la defensa de la sociedad en cualquier asunto que se le promueva.
- Formular denuncias y promover querellas, cuando corresponda, según su criterio.
- Conferir Poderes Generales o Especiales.
- Autorizar al Presidente o a uno o más Directores para ejercer cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar actos determinados y conferirles las facultades que considere convenientes.
- Presentar a las Asambleas Generales Ordinarias, los Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas y Memoria de las Operaciones de la Sociedad y proponer la distribución de los beneficios.
- Establecer las amortizaciones o provisiones ordinarias o de carácter extraordinario y constituir los fondos especiales de reserva.
- Convocar a los Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las mismas.
- Colocar las acciones y/o títulos valores emitidos por la Asamblea General Ordinaria, fijar las condiciones de forma de pago y plazos y negociarlos en la Bolsa de Valores u otras entidades que se llegaren a

- crear, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y de conformidad con las leyes que regulan la materia.
- Disponer la colocación de acciones y toda clase de títulos – valores y establecer las condiciones requeridas para el efecto, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente con las más amplias facultades y resolver y celebrar toda clase de actos y contratos vinculados con la oferta pública de títulos, valores, que no estuviesen reservados por Ley o estos estatutos a la competencia exclusiva de la Asamblea General.
 - Emitir bonos u obligaciones nominativas o al portador y establecer límites a los beneficios de estos valores.
 - Designar y/o remover a los auditores externos. Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas y el Directorio podrá efectuar también todos los demás actos, gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales y hacer uso de todos los derechos y ejecutar todas las acciones que estime convenientes a los intereses de la Sociedad, y que no estén expresamente reservados por la Ley o estos Estatutos a la Asamblea General de Accionistas.

Plana Ejecutiva

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúne las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

Resolución SB.SG Nº 2 Acta Nº 70 de la Superintendencia de Bancos de fecha 22/11/2011 Por el cual se reglamenta la apertura, conversión, traslado, conversión, clausura, horario de atención al público.

Resolución SB.SG 211/2011 de la Superintendencia de Bancos de fecha 20/12/2011 Por el cual se reglamenta la remisión de antecedentes de la Plana Directiva, Plana Ejecutiva y de otros cargos de la organización de entidades supervisadas y designación del fedatario.

Ley Nº 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria.

La Plana Ejecutiva de la entidad estuvo integrada conforme al siguiente cuadro adjunto.

Nombre y Apellido	Cargo	Primer Nombramiento	Último Nombramiento
Dario Arce Gutiérrez	Vicepresidente Ejecutivo	02/04/1979	28/04/2015
José Cantero	Director Gerente General	02/01/2014	01/07/2014
Silvia Arce Perrone	Gerente General Adjunto	17/02/2003	19/03/2014
Jorge Solís Mereles	Gerente de Área de Negocios	02/05/2016	02/05/2016

Arístides Galeano	Gerente de Área de Adm. y Finanzas	02/05/2016	02/05/2016
Pablo González	Gerente de Banca Empresa e Instituciones	04/10/2016	04/10/2016
Carlos Villamayor	Gerente de Banca MIPYMES	17/02/2006	20/01/2017
Héctor Garrigoza	Gerente de Banca Personas y Tarjetas	01/04/2013	15/09/2016
Héctor Aguirre	Gerente de Seguridad Informática y Lógica	11/12/2013	22/12/2014
Ricardo González	Oficial de Cumplimiento	20/02/2017	20/02/2017
Diesil Masi	Gerente de TIC	17/11/2008	17/11/2008
Walter Rolandi	Gerente de Control Financiero	01/10/1991	01/10/1991
José Barrios	Gerente de Operaciones	01/12/2015	01/04/2016
Ángel Paredes	Contador General	15/07/2004	22/12/2014
Myriam Romero	Gerente de Evaluación de Riesgos Crediticios	02/12/2013	22/12/2014
Javier Estigarribia	Gerente de Captaciones e Inversiones	01/10/2010	22/12/2014
Norberto Ortiz	Jefe de Cambios	08/08/2005	08/08/2005
Andrés Delgado	Gerente de Innovación y Desarrollo	10/02/2010	01/03/2017
Hugo Torres	Gerente de Auditoría Interna Interino	15/09/2014	01/10/2016

Coordinador de Áreas de Contabilidad, Operaciones y Tecnología, Raúl Asterio Enciso Ríos.

Funciones de la Plana Ejecutiva

La Plana Ejecutiva de la entidad está integrada por personas capaces, con experiencia, honestidad, que comprenden y respetan los límites de autoridad.

Respeto a los integrantes de los diferentes equipos de trabajo, y tienen control efectivo sobre el personal a su cargo.

La Plana Ejecutiva es responsable de presentar al Directorio el Plan de Negocios, conseguir su aprobación, implementarlo, monitorear el cumplimiento del presupuesto y analizar las desviaciones.

- Proveer al Directorio información oportuna y relevante sobre la implementación de la estrategia establecida, comparar los resultados operativos y financieros con los proyectados.
- Poner en práctica las políticas de compensación fijadas por el Directorio.
- Implementar la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.
- Asegurarse de que existe una administración responsable en el manejo de cada uno de los riesgos y tener una visión integral de los mismos.
- Asegurar procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear los riesgos considerados por la entidad y que se cuente con los recursos para administrarlos.
- La Plana Ejecutiva es responsable de que exista un sistema de revisión independiente de los procesos y procedimientos, de riesgos para identificar desviaciones y poder corregirlas.
- Además se deberá asegurar que el personal involucrado en el proceso de gestión de riesgos tiene la capacidad técnica para comprender y analizar los riesgos asumidos, en su descripción de funciones, cargos y responsabilidades se deberá incluir su rol dentro del sistema de gestión de riesgos.
- La Plana Ejecutiva debe implementar un proceso para la aprobación y puesta en producción de nuevos productos que asegure un adecuado control y gestión de riesgos antes de su implementación.
- La Plana Ejecutiva debe diseñar y mantener una estructura de acuerdo a lo indicado por el Directorio.
- Asegurarse de que exista un sistema de comunicación para que los miembros de la organización entiendan su rol dentro del control interno.
- Demostrar que están comprometidos con el control.
- Tomar medidas para corregir las desviaciones detectadas por la Auditoría sea ésta Interna o Externa.
- Asegurarse de que existan políticas para la administración de conflictos de interés.
- Los préstamos a los empleados deben estar documentados y deben estar sujetos a la revisión de los auditores externos o internos.
- Implementar procedimientos para asegurar que la entidad cumple con lo estipulado para concesión de créditos o avales al Personal Superior.
- Asegurarse de que el rol y las funciones del área de TI se encuentran claramente definidos.
- Existen políticas de medición y mitigación para los procesos de TI.
- El área de TI, genera soluciones tecnológicas útiles para la entidad.
- La Plana Ejecutiva debe asegurarse de que existen procedimientos de control para los procesos del área de TI, que los mismos son monitoreados y la evaluación de su desempeño sea en forma constante.

- La Plana Ejecutiva debe medir los niveles de satisfacción sobre los servicios prestados por el área de TI, a fin de medir su calidad y poder mejorarlo en forma constante.
- Los procesos que no alcancen las metas mínimas de desempeño se deben seleccionar para ser incluidos en los proceso de mejoras.
- La Plana Ejecutiva debe definir e implementar un sistema de información confiable, oportuna, fácilmente accesible, y provista en un formato consistente.

Perfiles de la Plana Ejecutiva y de otros cargos relevantes dentro de la entidad

JOSÉ CANTERO SIENRA

Egresado de la Universidad de Kansas, donde obtuvo las Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Ciencias Económicas. Posee también Maestrías en Finanzas Internacionales y en Política Económica en la Universidad de Illinois (USA).

Realizó cursos de especialización en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Central de Inglaterra, Gobierno de Corea del Sur y en City University de Londres. Profesionalmente se desempeñó como Director de Estudios Monetarios y Financieros del Banco Central del Paraguay (BCP). Fue asesor económico de la Asociación de Empresas Financieras del Paraguay (Adefi) y Director del Centro de Estudios Económicos de la Unión Industrial Paraguaya (UIP). Ejerció el periodismo económico como editor de la revista Foco del Diario La Nación.

Es miembro del Consejo Académico de la EDAN, donde también ejerce la docencia en la Maestría de Administración de Empresas. Es autor de los libros de Economía Monetaria y Financiera; Macroeconomía para Empresas; Historia Económica del Paraguay y coautor de libros de economía.

JORGE ALCIDES SOLÍS MERELES

Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, en entidades del sistema bancario nacional, entre ellos el LLOYDS BANK PLC., BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A, en cargos como Gerente Comercial. Gerente de Banca Minorista, Gerente de Riesgo y Operaciones entre otros.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: Liderazgo, Información Comercial e Investigación de Mercados Internacionales, Búsqueda de nuevos mercados, Consultoría en Negocios y Auditoría, Tarjetas de Créditos entre otros.

JUAN ARÍSTIDES GALEANO AYALA

Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Máster en Finanzas de la Universidad Americana-UAM.CESMA, Madrid.
Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, en entidades del sistema financiero nacional, entre ellos CAMBIOS ALBERDI S.A., CITIBANK.N.A., BANCO CONTINENTAL, ocupando cargos como Country Finances Officer, Miembro del Policy Committee, Assets & Liabilities Committee, Country Compliance Officer and QA Head, Cumplimiento y Control, Gerente de Tarjetas de Crédito, por citar algunos de ellos.
Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones en temas financieros.

SILVIA ARCE PERRONE

Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.
Máster en Administración de Empresas título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

CARLOS VILLAMAYOR SEQUEIRA.

Contador Público, posee un Post grado en Auditoría y Control de Gestión en la Universidad Nacional de Asunción, y ha realizado una Especialización en Didáctica Universitaria y Liderazgo en la Escuela de Wharton de la Universidad de Pennsylvania.
Se encuentra cursando actualmente el MAE en la Universidad Católica de Asunción.
Habilidades en Gestión de Riesgo Crediticio, Financiero y Operacional, posee 20 años de experiencia en el sector bancario de Paraguay, ocupando cargos de Gerencia de Control Interno y Análisis de Riesgos Crediticios en importantes entidades bancarias del país.
Posee conocimientos acabados en cuanto a Metodología Crediticia en Microfinanzas. Es Conferencista invitado en importantes Seminarios de Microfinanzas en Paraguay.

PABLO ANTONIO GONZALEZ GIMÉNEZ

Egresado de la Universidad Nacional de Asunción de la Escuela de Administración.
Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, en entidades del sistema financiero nacional, entre ellos BANCO REGIONAL S.A.E.C.A., ABN AM.RO BANK., SUDAMERIS BANK, BANCO DE DESARROLLO DEL PARAGUAY, entre otros, desempeñándose como Gerente Corporativo, Vicepresidente de Banca Corporativa, Relationship Manager por citar algunos de ellos.
Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones en temas financieros.

JOSE MARIA BARRIOS URUNAGA

Formación en Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, en entidades del sistema financiero nacional, entre ellos BANCO ASUNCION, VISION BANCO S.A.E.C.A, ITAPUA S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA, SUDAMERIS BANK, desempeñándose como Gerente de Operaciones, Jefe de Sistema de Control Interno, Auditor General, Subgerente front Office entre otros.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones en temas financieros.

HÉCTOR AGUIRRE

Es Licenciado en Análisis de Sistemas, egresado de la Universidad del Norte, con amplia experiencia en servidores, redes, sistemas operativos, seguridad de la información, cuenta con experiencia en la implementación de políticas de seguridad corporativa basadas en COBIT, ISO 27001, MCIIEF.

Especializado en Seguridad de la Información y Tecnología, Ethical Hacking - EC-Council, Seguridad en Redes, Servidores y Sistemas Operativos, Evaluación de Riesgos, Plan de continuidad y contingencia, Informática forense, Recuperación en casos de desastres, entre otros.

DIESIL MASI CÉSPEDES

Es Licenciada en Análisis de Sistemas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción con amplia experiencia en gerenciamiento del área de Tecnología con especialidad en Desarrollo de Sistemas, Infraestructura, Redes y Seguridad. Cuenta con un reconocimiento por el "Apoyo en la difusión y uso de Genexus", cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas cuenta con cursos a nivel local como internacional en temas tecnológicos.

Colaboro con BCP desde los inicios del proyecto de modernización de pagos denominado SIPAP, participación a partir el pliego de requerimientos funcionales y de infraestructura hasta la puesta en vivo del sistema.

Miembro representante del comité multidisciplinario de ADEFI ante el BCP en el proyecto de Modernización de medios de pagos.

Representante por la entidad ante el BCP en la evaluación del proyecto de Cuentas Básicas, pudiendo este ultimo y la normativa de EMPE ser el marco regulatorio base para la integración de TigoMoney al sistema financiero regulado.

Miembro del Comité de tecnología de ADEFI y luego ASOBAN.

Miembro del equipo coordinador de proyecto Truncamiento – Sub Coordinadora del comité de tecnología de la ASOBAN para este proyecto.

WALTER ROLANDI MASI

Lic. En Ciencias Contables y Lic. En Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción.

Cuenta con Post Grado en Derecho y Práctica Tributaria de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación en materia de Contabilidad, Auditoría, Finanzas y Tributación, Sistema Nacional de Pagos. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

ÁNGEL PAREDES

Licenciado en Ciencias Contables de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación. En materia tributaria es asesor impositivo. Trabajó cuatro años como Auditor Externo en la firma Fretes Ventre y Asociados, con experiencia en auditorías del sector público y privado, sector bancario, cooperativas, empresas comerciales, entidad binacional, caja de jubilaciones, entre otros. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

MYRIAM SOLEDAD ROMERO

Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

Amplia formación en Análisis de riesgo crediticio con énfasis en estados contables, gestión de cobranzas.

Actualmente se encuentra cursando una Maestría en Formulación Evaluación y Gestión de Proyectos en la Universidad Nacional de Asunción.

Se ha desempeñado en empresas financieras de importante trayectoria en el sistema financiero nacional.

HÉCTOR GARRIGOZA

Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Columbia del Paraguay. Realizó cursos y seminarios sobre Análisis de Riesgo, Responsabilidad Social Empresarial, uso de Tarjetas de Créditos entre otros. Amplia experiencia en el área de Tarjetas de Créditos en el sector financiero nacional.

JAVIER ESTIGARRIBIA

Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración por la Universidad Americana. Ha participado de Cursos y Seminarios de "Prevención y Detección de lavado de Dinero", "Análisis de Créditos", entre otros. Se encuentra cursando la Maestría en "Administración y Dirección de Empresas" en la Universidad Americana.

NORBERTO ORTIZ RAMÍREZ

Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, cuenta con amplia experiencia en la mesa de dinero en el mercado financiero nacional.

Posee formación sobre Operaciones de Bolsa, Cambios y Arbitraje, y Falsificación de Monedas.

HUGO TORRES

Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.

De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Auditor en la Firma PKF Controller Contadores & Auditores, realizando trabajos de Auditoría a Entidades Financieras (BCP, Banco Itapúa SAECA, Maxi Cambios, entre otras); además formó parte del staff permanente de Auditores del Banco Continental S.A.E.C.A.

RICARDO GONZÁLEZ

Egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, donde obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas.

Realizo cursos de especialización en la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero, Kroll Risk Management, ALD Global. Profesionalmente se desempeñó como Analista de Cumplimiento en el Banco Continental, Analista Sénior en el Banco Sudameris, Deputy en Cumplimiento en el Banco GNB y Gerente de Cumplimiento en FIC SA de Finanzas.

Fue Coordinador de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación de Empresas Financieras del Paraguay (ADEFI).

Es miembro del Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la ASOBAN.

ANDRES DELGADO

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con formación en UDELAR y ORT, Uruguay. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero en áreas Operativas, de Control y específicamente en sistemas informáticos en varios bancos locales e internacionales, desempeñándose como programador, Analista de Sistemas, Jefe de Operaciones, Jefe de Auditoría Informática, Subgerente de Tecnología con especialidad en Desarrollo de Sistemas y ahora como Gerente de Innovación y Desarrollo, devuelve a la entidad la flexibilidad en esquemas veloces, adaptando modelos rápidos de desenvolvimiento, planificación e implementación de proyectos.

Modificaciones ocurridas en la Plana Directiva y Ejecutiva corte mayo del 2017.

Descripción	Fecha de Salida
Julio Salinas, Gerente de Servicios, Remesas y Canales	05/02/2016
Araceli Molinas, Oficial de Cumplimiento	15/04/2016
Carlos Sanchez, Gerente de Banca Corporativa	19/04/2016
Carlos Raúl Moreno, Director Ejecutivo	23/04/2016
Ulises Villanueva, Gerente de Operaciones	30/04/2016
Luis Caceres, Gerente Banca Microempresas	18/05/2016
Ivonete da Silva, Gerente de Gestión de Personas	10/02/2017
Juan Cameron, Gerente de Gestión y Control de Riesgos	14/02/2017
Carlos Salcedo, Gerente de Desarrollo de Productos Servicios	24/02/2017
Nelson Gnemmi, Gerente de Auditoría Interna	27/03/2017
Gustavo Mora, Gerente de Gestión de Personas	08/05/2017

2.1 La composición del Comité de Auditoría, del Comité de Cumplimiento y otros órganos de control constituidos en la entidad, incluyendo una breve descripción de los objetivos, reglas de organización y funcionamiento, responsabilidades atribuidas a cada uno, facultades de asesoramiento de cada uno.

COMITÉS.

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA.

Temas que trata: Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- Presidente.
- Miembros Titulares del Directorio.
- Gerencia de Auditoría Interna como coordinador.

Periodicidad de las reuniones: Mensual o según necesidad.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas del Banco Central del Paraguay se encuentran:

Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.

Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.

Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.

Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.

Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Temas que trata: Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Miembro del Directorio.
- Gerente General
- Oficial de Cumplimiento.
- Gerente de Negocios.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente Comercial.
- Gerente de Administración y Finanzas.
- Gerente de Auditoría Interna como miembro consultivo.

Periodicidad de las reuniones: Semanal o Quincenal o como mínimo una vez al mes.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas establecidas en la materia, se encuentran:

- Conocer los informes de la Unidad de Auditoría Interna antes de su respectiva sesión del Directorio.
- Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la entidad, disposiciones que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.
- Revisar, actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema ALD y FT en régimen de mejora continua.

- Todas las personas que componen el Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad.
- Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS.

Temas que trata: Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Miembro Titular del Directorio.
- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Negocios.
- Gerente Comercial.
- Gerente de Administración y Finanzas.

Periodicidad de las reuniones: Quincenal o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros.
- Evaluar y analizar los reportes presentados al Comité.
- Fijar la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas.
- Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad.
- Establecer los límites aceptables de riesgos financieros a ser asumidos por la entidad.
- Elaborar y diseñar las estrategias de gestión y control de riesgos financieros.
- Supervisar la correcta implementación de medidas y acciones tendientes a mitigar y controlar los riesgos financieros.
- Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad.

COMITÉ DE TIC.

Temas que trata: Establecimiento de políticas de informatización de la entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité.

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.

- Gerente de Operaciones.
- Gerente de TIC.
- Jefe de Auditoría Informática.
- Gerente de Administración y Contabilidad.
- Gerente de Seguridad.

Periodicidad de las reuniones: Quincenales o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentre alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de INTERFISA.
- Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo/financiero.
- Establecer los acuerdos de servicio, sobre la base de una eficiente relación coste/ beneficio, entre los usuarios y el área técnica de TIC.
- Establecer procesos estructurados que permitan garantizar la formulación y actualización de planes informáticos de alta calidad.
- Realizar la comunicación adecuada de los planes informáticos al interior de la organización a fin de garantizar su éxito y aporte a los objetivos institucionales.
- Implementar políticas de dotación de profesionales en número necesario y perfil requerido, capacitación adecuada y continua para las áreas vinculadas a TIC.
- Aprobar recursos y sistemas de evaluación de la calidad de los planes y recursos informáticos en todas sus etapas de selección, desarrollo e implementación.
- Aprobar los estándares para el desarrollo de sistemas y programas, que garanticen la calidad y el mantenimiento de los mismos.
- Aprobar el Modelo de Arquitectura de Datos, apropiado, conforme a los requisitos de información administrativa y operativa, que favorezcan desarrollos eficientes y eficaces para compartir información acorde a la política de accesos.
- Implementar procesos de administración de riesgos de los activos de información de la entidad, aprobando la jerarquía de los activos de información y datos en general según su importancia y sensibilidad para la entidad, concomitante con las medidas de mitigación de los riesgos y amenazas.

- Adoptar los estándares de tecnología que avalen la compatibilidad o procesos de migración adecuados y la continuidad de los equipos y/o sistemas de la entidad.
- Aprobar las políticas de asignación de roles y responsabilidades por la propiedad y custodia de los activos de información de la entidad.
- Vigilar y realizar el seguimiento de las actividades de la Gerencia de TIC.
- Efectuar el seguimiento de las actividades que garanticen la seguridad física y lógica de la Información de los Sistemas TIC.
- Recibir de las Gerencias vinculadas a TIC o de las áreas usuarias las propuestas de modificación de políticas, estrategias, planes, normas y procesos estandarizados para su aprobación y propuesta al Gerente General.
- Solicitar al Gerente General la aprobación de las políticas, normas y estándares aprobados para el área de TIC en el Comité de TIC.
- Supervisar el cumplimiento de las normas COBIT, evaluando las debilidades y recomendaciones de los informes de auditoría de sistemas informáticos de la entidad.
- Conformar las Comisiones Técnicas necesarias para el análisis, evaluación y desarrollo de los temas de TIC de interés, determinando plazos perentorios para la presentación de los informes.
- Efectuar todas las demás tareas encomendadas por el Gerente General.
- Monitorear lo relacionado a los Sistemas electrónicos de pagos SIPAP.

COMITÉ ESTRATÉGICO

Es un órgano ejecutivo integrado por los responsables de las distintas áreas en las que se desarrolla el funcionamiento de la entidad, son responsables por la ejecución de los distintos planes de acción conforme a las estrategias del Directorio.

Temas que trata: Delineamientos del Plan Estratégico y Plan Operativo. Seguimiento y cumplimiento de los planes.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.
- Gerente Comercial
- Gerente Financiero.
- Gerencia de Área de Administración y Finanzas.
- Gerente de Negocios.

Periodicidad de las reuniones: Semanal.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Analizar y aplicar acciones correctivas con respecto a todos aquellos aspectos que repercutan negativamente en la rentabilidad esperada de la entidad.
- Evaluar alternativas y formular recomendaciones sobre cuestiones de política, objetivos, estrategias y someterlas a la consideración del Directorio.
- Analizar la implementación del Plan Estratégico del Balance Score Card y tomar todas las medidas necesarias ante cualquier desviación presentada.
- Evaluar las alertas tempranas relevadas por el Departamento de Riesgos a fin de que se apliquen planes de acción preventivos.
- Analizar la necesidad de actualizar normas y planes de Control Interno, en sus componentes de ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Temas que trata: Aprobación de operaciones crediticias dentro de su competencia bajo normas legales y reglamentarias.
Conformación del Comité.

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.
- Gerente Comercial.
- Gerente de Negocios.
- Gerente de Evaluación y Análisis de Créditos.

Periodicidad de las reuniones: Diaria.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Tratamiento de carpetas crediticias para su aprobación o rechazo o replanteamiento de la operación.
- Evaluar y analizar los reportes sobre gestión de recupero cartera.

COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS.

Temas que trata: Análisis y evaluación de proyectos relativos a la Gestión de personas de la entidad, sean esto de índole administrativo, o de desarrollo del clima organizacional.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Gestión de Personas y RSE.
- Gerente de Administración y Contabilidad.
- Secretaria del Directorio.
- Miembro de Directorio.

Periodicidad de las reuniones: Semanal

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Debatar y consensuar sobre acciones concretas relacionadas al Sistema de Gestión de Personas sean de índole administrativa o de desarrollo.
- Proponer proyectos que favorezcan al clima laboral de la entidad.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes.
- Impulsar acciones de Capacitación y Desarrollo de todo el plantel.
- Proponer eventos motivacionales para el plantel de la entidad.
- Revisar los índices de gestión relacionados al área y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área.
- Identificar talentos dentro de la entidad.
- Proponer sistemas retributivos de la entidad.
- Aprobar el Plan de Capacitación y Evaluación de la entidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Temas que trata: Gestión de la seguridad corporativa física y lógica de la entidad.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente de Seguridad.
- Gerente de Negocios.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Auditoría Interna.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de TIC.
- Gerente de Administración y Finanzas.
- Gerente de Administración y Contabilidad.
- Jefe de Infraestructura.

Periodicidad de las reuniones: Quincenal o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Definir la gestión de la seguridad física y lógica.
- Desarrollar y priorizar acciones sectoriales orientadas a asegurar la protección física y lógica.
- Monitorear riesgos y posibles amenazas para la seguridad corporativa de la entidad.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Temas que trata: Administración y supervisión del riesgo operacional.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de Operaciones.

- Gerente de Seguridad.
- Responsable de Riesgo Operacional.
- Gerente de Auditoría Interna, como miembro consultivo.

Periodicidad de las reuniones: Mensual.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Diseñar e implementar un marco de acción para la efectiva administración y supervisión del riesgo operacional mediante un conjunto de lineamientos mínimos.
- Impartir una cultura orientada a la gestión de Riesgo Operacional y a la eficiencia de los controles internos sanos.
- Identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo operacional mediante el establecimiento de estrategias claras supervisadas por el Directorio y la Alta Gerencia.

Entre los temas abordados en las sesiones del Comité se encuentran:

- Informes de Calificadoras de Riesgo, Seguimiento de Solicitud de Acciones Preventivas y Correctivas
- Resultados de Autoevaluaciones de Procesos Críticos
- Estadísticas de Base de Datos de Pérdidas, Análisis de Nuevos Productos.

2.2 Los nombres de los Síndicos y Personal Superior, especificando el Directorio y Plana Ejecutiva.

Este punto se encuentra descrito en el apartado 2 Estructura de los órganos de administración y control.

2.3 Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y control.

Durante el periodo no se produjeron ceses en los órganos de administración y control.

3. Sistema de gestión integral de riesgos

3.1 Se describirán brevemente las políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

3.2 Se expondrán las metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos

Según el Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros emitido por el BCP, la entidad debe identificar y controlar los riesgos que enfrenta y cumplir con el referido Reglamento.

Es responsabilidad del Directorio de la entidad el establecimiento y cumplimiento de políticas y procedimientos para identificar apropiadamente los riesgos de la entidad.

El Directorio quien representa a los Accionistas es el máximo órgano de gobierno de la entidad y por delegación es el máximo responsable de la creación de valor y definición de la estrategia de gestión de riesgo integral y las políticas de la entidad.

El Directorio es responsable de asegurar que la entidad se administre de manera segura y adecuada, para lo cual debe supervisar los procesos de gestión de riesgos de la entidad.

El Directorio debe entender los riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla la entidad para definir los riesgos sobre la base de su perfil y designar al Comité de Riesgos y a una estructura administrativa apropiada de modo que se pueda determinar claramente quien responde por los riesgos asumidos.

La supervisión del proceso de gestión de riesgos por parte del Directorio debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender los riesgos que se asumen.
- Adoptar las medidas necesarias para que la entidad cuente con el nivel de patrimonio técnico necesario para soportar el riesgo global de la entidad según las exigencias de las normativas vigentes.
- Salvaguardar el valor de la entidad frente a pérdidas potenciales y gestionar el valor del margen financiero.
- Aprobar la estrategia de gestión de riesgos que debe incluir los niveles de tolerancia y aceptación de riesgos.
- Aprobar la estructura organizativa que sea consistente con una gestión efectiva de riesgo.
- Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel de riesgo asumido, los correspondientes informes que le presente el Comité de Riesgos, así como los informes de auditoría externa e interna.
- Dotar de los recursos humanos y tecnológicos con la capacitación y nivel de calidad para asegurar una efectiva gestión corporativa de riesgos.
- Cumplir con las regulaciones y normativas señaladas.

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgo para la gestión de los:

- Riesgos de liquidez.
- Riesgos de crédito.
- Riesgos de mercado.
- Riesgos Operacionales.
- Riesgo legal, Cumplimiento y reputacional.

- Otros riesgos que determina la entidad.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos está compuesto por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, recursos humanos altamente calificados, Comités especializados para la administración de los riesgos en forma integral.

Riesgo Crediticio, Operacional, de Mercado y Liquidez.

Interfisa Banco durante el año 2016 en materia de administración de Riesgo Crediticio se abocó a la actualización de sus Políticas y Procedimientos para una correcta administración del mismo, lo cual ha sido valorado positivamente por la Superintendencia de Bancos, otorgando calificación del 92,18% en concepto de gestión de riesgos crediticios de la entidad, siendo mejor en 8% con respecto a la calificación obtenida en la supervisión del ejercicio 2013. Acompañado del mantenimiento y mejora constante de las herramientas utilizadas para la evaluación de créditos el cual se encuentra incorporado dentro del software del Banco.

Para la Banca Microempresas se han llevado a una automatización total de la herramienta que evalúa el Plan financiero (Flujo de Caja), que contiene todo un sistema de parametrización conforme al rubro o actividad, previo análisis económico financiero de los mismos, el cual mitiga riesgos de errores o sobrevaloración de los ingresos y sus costos.

Para los créditos de consumo, la entidad ha incorporado a su software el motor de decisión, el cual incorporó parámetros de riesgos crediticios establecidos en la política de crédito para este segmento, el cual evalúa el carácter crediticio, para luego asociar la capacidad de pago del prestatario, de manera a minimizar el riesgo crediticio en este segmento, como también generar base de datos para el análisis y ajuste periódico de los parámetros establecidos, durante el año 2016 hemos monitoreado la maduración de esta herramienta, realizando algunos ajustes, además de la incorporación del score de probabilidad de default desarrollado por la consultora NAT de Argentina.

En el segmento Pymes, la entidad ha reorientado su proyecto denominado "Web Pequeñas Empresarias" en alianza con el FOMIN del BID, el cual inicialmente pretendió desarrollar un nuevo producto crediticio con enfoque a mujeres empresarias o líderes de empresas pymes, para finalmente avanzar sobre la implementación de una estrategia de ventas cruzadas para la pymes mujeres con acompañamiento del marketing relacional, enfoque obtenido a partir de la consultoría encargada al Banco Mundial de la Mujer.

En cuanto a las herramientas de gestión de riesgos crediticios, implementadas desde marzo del 2014, ha permitido monitorear la cartera de préstamos de los segmentos minoristas (Consumo, Tarjeta de Crédito, Microempresas) mediante modelos estadísticos como son los cálculos del VAR, pérdida esperada y pérdida no esperada, lo cual permitió a la entidad validar el porcentaje adecuado de provisiones genéricas sobre la cartera de créditos, y por

consecuencia la cobertura de provisiones totales, durante el 2016 se realizó el mantenimiento de los parámetros por medio de discriminación por árbol de decisión y sus criterios de evaluación.

Por su parte el nivel de descentralización de las aprobaciones de créditos acompañó la tendencia de las colocaciones, se han mantenido en los dos últimos años dentro del 43% al 46% los créditos aprobados en las sucursales, cuyo canal es utilizado principalmente para colocaciones de la Banca Minorista.

Durante este ejercicio además se ha culminado la automatización completa de todo el flujo operativo entorno a actualización del proceso de calificación para las operaciones de RRR establecidos en la Res.13-14 del BCP. Así como también la administración del riesgo crediticio durante el 2016 generado a partir de la Crisis de Precios de Comodities Agrícolas sobre la Zafra 2015/2016 y el Riesgo Político de Abril 2016, afectando a la administración de Cartera de Microproductores agrícolas.

Desde el Área de Central de Información (ex-Central de Riesgos) de INTERFISA BANCO venimos trabajando en las mejoras y ajustes como así también en los nuevos reportes requeridos por el Banco Central del Paraguay en sus Resoluciones SB. SG. N° 0250/2012; N° 0246/2013; N° 0088/2013, N° 00131/2016; N° 00145/2013; N° 00089/2014; N° 00149/2014; N° 0259/2013; N° 200/2013; N° 0132/2016; N° 0159/2013; N° 0167/2013; N° 0197/2015, estos ajustes y mejoras implementados dentro de nuestro Sistema han logrado el cumplimiento integral de los reportes en tiempo y forma de los Archivos remitidos en forma diaria a la Central de Informaciones (OPERACIONES, VINCULOS, GARANTIAS, OPERAGARANTIAS, MOVIMIENTOS, CLASIFICA) y los archivos en forma mensual (CLASIFICA y SALDOS), vigentes desde Octubre del 2016, según Resolución N° 00093/2016.

Desde el año 2013 venimos realizando varios avances en cuanto a mejoras dentro del sistema Base, de manera a adecuarnos a los requerimientos y exigencias del Ente Regulador.

Nuestra colaboración constante con el Dpto. de Contabilidad en ir siempre mejorando los procesos de cierre y conciliación de montos, ha hecho que se realice uno de los más importantes avances en la conciliación del Reporte SALDOS vs el Balance Financiero (PLANINFO), el cual requirió de mayor tiempo y esfuerzo para el Área.

Con el Dpto. de Operaciones hemos implementado mejoras en los controles de la calidad de información catastrada en el sistema, plataformas de Garantías de Préstamos, Sistema de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro.

En cuanto a Clasificación de Deudores hemos estado trabajando con el Dpto. de Riesgos en analizar las resoluciones y circulares referentes al tema, ya que esta clasificación afecta directamente al Archivo Clasificaciones.

Actualmente con el Dpto. de Operaciones planificamos realizar capacitaciones a Operativos, Oficiales de Cuenta, front Office, para la correcta carga de

operaciones y altas de clientes, atendiendo que estas inconsistencias son observadas por el ente Regulador, en los Archivos enviados diariamente.

Al Área de Tecnología presentamos requerimientos que nos permitan ir perfeccionando todo los procesos para la Central de Información, para el cual se solicita tener una base de datos, del cual puedan sustentarse todos los reportes, especialmente los reportes mensuales, y así contar con información cada vez más detallada y oportuna para su remisión a través de los Archivos correspondientes.

Interfisa Banco cuenta con una unidad especializada para la gestión preventiva de mora y como principal fin la gestión de recuperación de créditos vencidos de todas los productos que brinda la entidad.

Los clientes que presentan inconvenientes con el cumplimiento de sus compromisos de pagos son gestionados por un equipo de gestores capacitados y comprometidos trabajando siempre en brindar la mejor atención y solución oportuna ante cualquier inconveniente.

La medición, monitoreo y entrenamiento son la constante en el departamento y fueron desarrollados diferentes herramientas de gestión de esta forma brindar una atención diferenciada.

El Departamento de Cobranzas está compuesto con 29 Agentes, 2 Supervisores y un Jefe de Área quienes tienen el compromiso firme de lograr llegar a las metas establecidas por la entidad.

El 2016 se caracterizo por ser un año bastante difícil en la recuperación de créditos por la coyuntura económica atravesada por el país principalmente en los sectores vinculados al sector Agrícola y Ganadero que afecto negativamente a los demás sectores involucrados directamente y dependiente a estos rubros. Fueron implementados planes de acciones específicas y oportunas lo cual ayudo en gran parte a la recuperación de créditos vencidos.

Interfisa Banco cuenta con el compromiso de cobranzas responsables y a esta razón se realizan capacitaciones a Nivel Institucional con el objetivo de concientizar a todos los funcionarios involucrados en la gestión a brindar soluciones ante la situación de falta de pago que pudiera presentarse.

Durante el 2016 las herramientas de gestión de riesgos financieros, a partir de la medición de riesgo de liquidez estructural, y VAR de liquidez ha permitido testear a la tesorería permanentemente sus posiciones de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, el cual es analizado dentro del Comité de Activos y Pasivos.

El Backtesting de la volatilidad de la Cartera Vista han corroborado el modelo utilizado por el Banco previene un 99% las desviaciones, el cual genera confianza en el modelo utilizado por el Área de Riesgo Financiero.

En cuanto a Riesgo Operacional (RO), la entidad ha actualizado durante el 2016 sus Políticas, procedimientos y herramientas a fin de optimizar las gestiones que viene realizando para la implementación de la gestión de riesgo operacional establecido por el Banco Central del Paraguay mediante su Res. Directorio No 4 Acta 67 del 27/09/2012. En ese sentido además a incorporado a profesionales de amplia trayectoria en administración de Control y Gestión de Riesgos.

En presente ejercicio nos enfocamos en capacitar en forma continua, principalmente a los Agentes de RO en Sucursales haciendo que participen del curso de RO elearning disponible en nuestra Escuela de Negocios de Interfisa Banco, el mismo está disponible para todos los funcionarios igualmente.

Realizamos inducciones a nuevos funcionarios llevando adelante tareas de (Sensibilización y Concientización).

Realizamos Inducción a nuevos Gerentes.

Capacitamos también a funcionarios activos, dentro del proceso de Autoevaluaciones de Procesos realizando una capacitación previa a fin de concientizar sobre la gestión de riesgo operacional y la importancia de la identificación y gestión de estos.

Al cierre del 2016 se pudieron concluir con la evaluación de todos los procesos cuya Criticidad fue Altamente Critico (13 Procesos), Críticos (36 Procesos), Mediano Impacto (16 Procesos), Bajo Impacto (3 Procesos), quedando para el próximo año la culminación de 132 proceso con Criticidad Mediano y Bajo Impacto. Se encuentra en mantenimiento constante y análisis, de la Base de datos de eventos de pérdidas e incidencias.

Prevención de Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

La Entidad mantiene su línea de Ejecución y Mejora constante de su programa de Prevención de Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (LD y FT), para lo cual realiza la revisión y actualización periódica del Manual de Políticas y Normas de Cumplimiento con el objetivo de una correcta administración y gestión de los riesgos inherentes al Área de referencia.

El Interés principal de la Institución hace referencia al cumplimiento de las normativas legales vigentes y dentro de ese contexto dirigimos la relación comercial con cada cliente. Los procedimientos de debida diligencia están dirigidos a la identificación y conocimiento del cliente, abarcando información sobre el giro de su actividad económica principal, comercial, industrial o de servicios y su situación patrimonial. Información fundamental para establecer el perfil del cliente y por consecuencia el monitoreo, detección y reporte de operaciones inusuales.

Implementación del programa y planes PLD/FT/FP.

Durante el año se han cumplido con los aspectos referentes al Plan Anual de Trabajo:

- Revisión y actualización del Manual de PLD/FT.
- Monitoreo, detección y reporte de Operaciones Inusuales.
- Monitoreo de Operaciones de Transferencias Internacionales vía Banco Corresponsal.
- Análisis de las alertas surgidas.
- Capacitación.
- Reportes Regulatorios.

Estructura organizacional del programa de PLD/FT

La Unidad de Cumplimiento, dependiente orgánica y funcionalmente del Directorio, es responsable de establecer los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de las leyes y resoluciones dictadas por el Ente Regulador, además de implementar actividades en comunicación constante con el Comité de Cumplimiento, órgano que tiene a su cargo: Analizar los Riesgos que presentan las actividades propias del Sector, con relación al Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (FP).

Establecer, implementar y verificar el cumplimiento de las políticas internas y los procedimientos de LD/FT/FP.

Reportar a la SEPRELAD las Operaciones Sospechosas de LD/FT/FP de acuerdo a las Políticas y Procedimientos internos aprobados por la Entidad.

Verificar el Cumplimiento del Plan Anual de PLD/FT.

Cultura de Prevención

Considerando la importancia de fomentar una cultura institucional de Prevención de LD/FT, se han llevado a cabo en el año actividades de capacitación a los colaboradores como ser cursos de inducción a nuevos funcionarios, cursos en línea a través de aulas virtuales, dirigidos a todos los funcionarios del Banco. Los temas abarcados incluyen tipológicas de LD y FT, normativa vigente en materia de prevención, señales de alertas para operaciones inusuales, sistemas de reporte, entre otros.

Creemos en la importancia de fomentar una cultura institucional de Prevención de LD/FT, y para ello hemos llevado a cabo durante el año, diversas actividades de capacitación para nuestros colaboradores. Implementamos con éxito Capacitaciones Regionales, cursos de inducción para nuevos funcionarios, así como los cursos en línea a través de aulas virtuales, dirigidos a todos los integrantes del Banco. Los temas abordados durante dichas actividades incluyen tipologías del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, normativa vigente en materia de prevención, señales de alerta para operaciones inusuales, sistemas de reporte, entre otros.

Sensibilización en materia de Gobierno Corporativo

El 21 de diciembre del 2015 se habilitó el octavo curso denominado Código de Buen Gobierno Corporativo en la ESCUELA DE NEGOCIOS INTERFISA BANCO, bajo la modalidad e-learning con posibilidad de certificación para todos los funcionarios que aprueben las evaluaciones con un 70% del puntaje total.

Al cierre del año 2016 el curso conto con la participación de 737 colaboradores, lo que representa más del 90 por ciento del funcionariado.

El objetivo del curso fue sensibilizar a los miembros de la Entidad sobre los principios del Buen Gobierno Corporativo.

4. Auditoría Externa:

4.1 Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del Auditor.

La independencia del Auditor Externo es preservada considerando las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, específicamente expuestas en la Resolución SB.SG. 313/01 de noviembre del 2.001 Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras.

La Entidad procede a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa, considerando el contenido, alcance y programa del trabajo a ser efectuado, el mismo se encuadra a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Previa a la ejecución de las tareas a desarrollar, antecede el proceso de contratación que incluye la evaluación del Comité de Auditoría y posterior aprobación por el Directorio de la Entidad.

4.2 El número de años que el Auditor o firma de Auditoría actuales llevan en forma ininterrumpida realizando trabajos de Auditoría para la Entidad.

En el Ejercicio 2016 la empresa GESTION EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría, realizó los trabajos de Auditoría Externa para la entidad, por la cual, la entidad asegura una estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar la tarea de control y auditoría.

5. Normativas externas sobre gobierno corporativo:

5.1 Indicar si la entidad estuviere sometida a diferente normativa a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

La entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

6. Otras informaciones de interés:

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad www.interfisa.com.py.

Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. En su sesión de fecha 17 de mayo del 2017 Según Acta N° 19 Resolución 7.